

	Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera				Código
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION)				Vé
					Vig
					09

FECHA ACTUAL	14 DICIEMBRE DE 2022				TIPO DE CONTRATO No.CD DP
PERÍODO DE PAGO:	DEL 5 DICIEMBRE DE 2022 HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2022				
CDP No.163922 del 2022	CRP No. 4622822 DEL 2022				
ACTA DE INICIO	SI	N/A	FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO	4/12/2022	
TIPO DE INFORME:	Mensual XXXX		Final		
ENTREGÓ INFORME:	SI	X		NO	

INFORMACIÓN BÁSICA					
Modalidad	Contratación directa	X			
Nombre del contratista	CARLOS FERNANDO GRISALES GUZMAN		CC número	10.272.476	
Dirección	CARRERA 20 A # 71 - 09 APARTAMENTO 203		Ciudad	MANIZALES, Cal	
Teléfono fijo	3128330112		Cel:	3128330112	
Clase y número de cuenta	Ahorros		87000033271	DAVIVIENDA	
Fecha de suscripción contrato	DICIEMBRE 1 DE 2022		Fecha iniciación:	4/12/2022	
Suspensión	SI		NO	X	
Fecha de terminación	30 de JUNIO de 2023		Plazo	7	

OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.				
Dependencia o Regional	CALDAS		Ciudad donde Presta el Servicio	Circuito Judicial de M	
Valor inicial del contrato	\$ 32.315.871,00	Adición al contrato		Total Contrato	\$ 32.
Tiempo de ejecución Meses	7 MESES		Valor Mensual	\$ 4.	

ESTADO DE PAGOS	No. de Pagos	Mes	Días	Vr del Mes	Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal.	Valo
	1°. Pago S/acta Inicio	DICIEMBRE	26	\$ 4.001.012,60	A-03-03-01-007	\$
	2°. Pago					
	3°. Pago					
	4°. Pago					
	5°. Pago					
	6°. Pago					
	7°. Pago					
	8°. Pago					
	9°. Pago					
	10°. Pago					
	11°. Pago					
	12°. Pago					
	Total Cancelado			\$4.001.012.60		\$ 4.

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA EJECUCION
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	El contratista cumplio con las obligaciones contractuales y las acitividades, teniendo en cuenta que no se le ha crea en Vision Web, pese a que se solicitó desde la firma del Acta de Inicio.	
LABORES DEL SUPERVISOR	Se verificó que cumplió con las obligaciones contractuales y aportó los soportes solicitados.	
SOLICITUD DE PAGO	SE SOLICITA SE REALICE EL PAGO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 UNA VEZ VERIFICADA LA EJECUCIÓN.	
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	\$
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	\$
	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatorio: nivel 1 0.522%	\$
	Certificacion Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoria del Pueblo.	SI X
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA		\$

GARANTIA		
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	
No. De poliza	42-46-101021613	
Amparo	Vigencia	Valo
CUMPLIMIENTO	Desde: 01/12/2022 Hasta: 30/10/2023	\$
	Desde: 01/12/2022 Hasta: 30/06/2025	\$
CALIDAD DEL SERVICIO		

Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	Actividades realizadas, logros y obstáculos

6.2.1Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Cumplió con esta obligación.
6.2.2.Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Cumplió con esta obligación.
6.2.3.Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Cumplió con esta obligación.
6.2.4. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Cumplió con esta obligación.
6.2.5. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Cumplió con esta obligación en forma virtual con los que se
6.2.6. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Cumplió con esta obligación.
6.2.7. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	No verificado.
6.2.8. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Cumplió con esta obligación.
6.2.9. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Cumplió con esta obligación.
6.2.10. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No verificado.
6.2.11. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Cumplió con esta obligación.
6.2.12. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	NA
6.2.13. Guardar reserva en los casos de ley.	Cumplió con esta obligación.
6.2.14. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	NA
6.2.15. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Cumplió con esta obligación.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		Presupuestal	
% Programado	% Real	% Programado	% Real
30%	30%	30%	30%
OBSERVACIONES			

N/A: No aplica.

Anexos:

EL SUPERVISORA:ALBA NORA ARISTIZÁBAL VARGAS		EL CONTRATISTA: • CARLOS FERNANDO GRISALES GUZMAN C.C. 10272476
Firma		
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	ALBA NORA ARISTIZÁBAL VARGAS - PAG - REGIONAL CALDAS	
FECHA ACTUAL	14 Dic de 2022	

o: FI-P09-F12
ersión: 03
ente desde: 1/03/2020

ATO

3992 2022

ldas

2

o de

Manizales

.315.871,00

616.553,00

r a pagar por
rubro

4.001.012,60

001.012,60

ido el usuario

207.745,00

265.914,00

8.676,00

NO

482.335,00

r amparado

3.231.587

6.463.174

[illegible]

